ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	494-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN SOCIEDAD, PATRIMONIO, AMBIENTE E HISTORIA (SIPAH)
NIT:	900.222.494-2
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ACCIONES Y PROCESOS ORIENTADOS A LA IDENTIFICACIÓN, DOCUMENTACIÓN, PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, RECUPERACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA FASE 1 - PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA (PAP) - PETROGLIFO DE LA VEREDA BUGA EN ARTICULACIÓN CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES.
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M.L ($29.999.999)
PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO:	11/11/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/12/2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	MABEL MILENA MORALES SIERRA

Entre los suscritos a saber, **MABEL MILENA MORALES SIERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.212.721, en calidad de Secretaria de Educación Y Cultura, actuando como Supervisor del contrato, de una parte; y por la otra, el contratista **CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN SOCIEDAD, PATRIMONIO, AMBIENTE E HISTORIA (SIPAH)**. representado legalmente por el señor **JUAN PABLO DIEZ RAMÍREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.432,327, actuando como contratista, nos reunimos en consideración a que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Firmar la presente acta de inicio del contrato.

SEGUNDO: Fijar como fecha de inicio el día 11 de noviembre de 2026.

TERCERO: Fijar como fecha de terminación el día 25 de diciembre de 2026 o como acuerden las partes posteriormente.

CUARTO: Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el SUPERVISOR del contrato y el CONTRATISTA, asumen plena responsabilidad de la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia, firman las partes a los 11 días del mes de noviembre del año 2026.

MABEL MILENA MORALES SIERRA
Secretaria de educación y Cultura
Supervisora

JUAN PABLO DIEZ RAMÍREZ
Representante Legal